

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2022/4898** *Emplazamiento de los interesados para comparecer en el Procedimiento Ordinario 328/2022, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Herbosa.*

#### **Anuncio**

Don Antonio las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Jaén se sigue el Procedimiento Ordinario 328/2022, relativo a recurso contencioso administrativo interpuesto por Doña María Dolores Herbosa Luquero contra la Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de agosto del 2022, dictada en expediente 1275/2021, sobre restablecimiento de la legalidad urbanística. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por resolución de alcaldía, se ha acordado la remisión del expediente administrativo correspondiente al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Jaén, con emplazamiento a posibles interesados. Mediante el presente se emplaza a quienes pudieran resultar interesados en el Procedimiento referenciado, para que puedan comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Jaén, en el plazo de nueve días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 14 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.